
Mercado

Sánchez propone un Plan Estatal para la Rehabilitación de Viviendas que movilizará 400 millones en cuatro años

El plan incluirá ayudas destinadas a edificios ubicados en zonas vulnerables e incluirá a los pequeños propietarios que reformen sus pisos y los pongan en alquiler a precios asequibles.

Ejeprime
19 jul 2019 - 11:30



El Ejecutivo en funciones pone el foco en la vivienda. El presidente del Gobierno en funciones, **Pedro Sánchez**, ha propuesto un **Plan Estatal para la Rehabilitación de Viviendas que movilizaría 400 millones de euros** en cuatro años, según el documento aprobado por la Ejecutiva Federal del Psoe como base de un programa de legislatura.

El plan estará vinculado a la eficiencia energética y a la accesibilidad e **incluirá ayudas destinadas prioritariamente a edificios ubicadas en zonas vulnerables**. “Mantenemos el compromiso adquirido en el acuerdo presupuestario para 2019 en el

1 / 2

<https://www.ejeprime.com/mercado/sanchez-propone-un-plan-estatal-para-la-rehabilitacion-de-viviendas-que-movilizara-400-millones-en-cuatro-anos>

El presente contenido es propiedad exclusiva de EJEPRIME EDICIONES, SLU, sociedad editora de EjePrime (www.ejeprime.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

que se consignaban 700 millones de euros en 2020 y 1.000 millones en 2021 para políticas de vivienda”, aseguró el secretario de Organización del partido, José Luis Ábalos.

Para llevar a cabo este plan, **el Gobierno prevé aprobar un programa de financiación para rehabilitación de vivienda destinada al alquiler**, incluyendo a pequeños propietarios que reformen sus pisos y los pongan en alquiler a precios asequibles. Sánchez apuesta también por movilizar el suelo público mediante la cesión de derecho de superficie y aprobar un Plan Nacional de Fomento de la Emancipación Juvenil para mejorar el acceso de los jóvenes a la vivienda.

El plan contempla también la eliminación de la *tasa rosa* y la reducción del IVA de los productos de higiene femenina al 4%, además de la creación una nueva Ley de Ordenación de la Formación Profesional para regular la FP Dual y un Impuesto a las Transacciones Financieras.